



DON JUAN DE DIOS DEL PINO CABELLO en su calidad de Secretario del Consejo de Administración y de la Junta General de la Sociedad para la Promoción y Explotación de los Recursos de Antequera y su Comarca S.A., y con domicilio en Antequera.

CERTIFICO:

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1º Que en fecha 9 de junio de 2022 y en Antequera se reunió la Junta General Ordinaria de la Sociedad asistiendo 21 miembros de los veintiuno que componen la totalidad, que representan al Excmo. Ayuntamiento de Antequera, único accionista de la Sociedad.

2º Que en el acta figura el nombre de los asistentes y no asistentes, quienes al finalizar la reunión designaron dos interventores y aprobaron el acta, firmando junto al Presidente y el Secretario.

3º Que fueron adoptados por mayoría de 11 votos a favor y 10 abstenciones los siguientes acuerdos:

- a) **APROBAR LAS CUENTAS ANUALES** correspondientes al ejercicio 2021 cerrado el 31 de Diciembre de 2021.
- b) **APLICAR EL RESULTADO** en los siguientes términos:

Base de reparto:

Resultado ejercicio 2021: 38.104,13 euros

Aplicación:

A remanente : 38.104,13 euros

IGUALMENTE CERTIFICO:

1) Que las cuentas anuales aprobadas son las mismas que fueron firmadas por la Administración de la Sociedad y se acompañan en soporte digital y se ha generado el código alfanumérico **babGCSb1eEz/4qKhoWVQG5SrpqTqdxlvU1yeu/ewk=** que se consigna en la certificación de la huella digital, firmada, que como anexo se acompaña a la presente formando parte de él.

2) Que la sociedad puede formular las cuentas anuales en el modelo de PYMES aprobado por la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero, de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad de PYME (R.D. 1515/2007, DE 16 noviembre).

3) Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 31 de Marzo de 2022 habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en ese momento.

Y para que así conste expido la presente certificación con el Visto Bueno del Sr. Presidente, D. Manuel Jesús Barón Ríos, en Antequera a fecha de la firma digital.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO